

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 12 de mayo de 2011 Pág. 16597

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15447 PROCONS 2010, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 32/2011, dimanante de autos número 113/09, a instancia de Juan Corbera Gutierrez contra Procons 2010, S.L., en la que con fecha veintiocho de abril de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Procons 2010, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 6.674,37 euros de principal, más la cantidad de 1.200,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110032137-1